CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS DIVISIÓN DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA CARRERA DE ABOGADO



UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS

DERECHO AGRARIO

NOMBRE DEL PROFESOR: LIC. FERNANDO FALCÓN LÓPEZ

LIC. FERNANDO FALCÓN LÓPEZ LIC. ROSALINDA BONILLA VALDOVINOS

ACADEMIA: DERECHO SOCIAL Y DISCIPLINAS AUXILIARES

Lic. Juan Manuel Gomez Cabrera
Presidente de la Academia de Derecho Social y
Disciplinas Auxiliares

Mtra. Hermelinda Jimenez Gómez Directora de la División de Estudios en Formaciones Sociales

Programas de Estudio por Competencias Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario									
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS									
Departamento: DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA									
Academia:	DEBECHO SOC	IAL V D	SCIDI IN	A C ALIVII IA DE	-				
DERECHO SOCIAL Y DISCIPLINAS AUXILIARES Nombre de la unidad de aprendizaje									
DERECHO AGRARIO									
Clave de la materia:	Horas de teoría:	_	as de ctica:	Total de Horas:		Valor en créditos:			
D1034	41	2	27	68		7			
Tipo de curso: Nivel en qu XC = curso CL = curso laboratorio L = laboratorio P = práctica TT = taller CT = curso - taller M = módulo S = seminario Nivel en qu Técnico Técnico X Licenciatu Maestría Maestría Doctorado			Cirujano Dentista			errequisitos:			
Área de formación PARTICULAR OBLIGATORIA									
Elaborado por: LIC. FERNANDO F LIC. ROSALINDA	FALCÓN LÓPEZ BONILLA VALDOVI	NOS							
Fecha de elaboración: 26 DE ENERO DE 2011 Fecha de última actualización									
Actualizado por:									

2. PRESENTACIÓN

El derecho de la clase campesina, surge como una respuesta a las necesidades sociales del país, considerado en movimientos armados tales como la revolución mexicana, y el Plan de Ayala.

Su estudio es importante en la formación del abogado para llevarlo a entender muchos de los derechos sociales que actualmente se encuentran en la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La organización territorial rústica del país, así como las explotaciones y aprovechamientos agrícolas, ganaderos y forestales y la mejor manera de llevarlas a cabo, son parte de los grandes temas que contempla el derecho agrario.

El dominio de esta parte del derecho social, es importante en el mundo actual para estar acorde a la situación real en material de tratados comerciales, así como para entender el papel que debe jugar el Estado frente al sector campesino, mediante apoyos al campo mexicano, seguridad en la tenencia de la tierra, desarrollo rural sustentable y garantía en la producción agrícola futura, autonomía alimentaria etc.

Por ello, la importancia del abogado en la intervención para coadyuvar a darle seguridad jurídica a la tenencia de la tierra, la productividad del campo, la sustentabilidad de la actividad agrícola, la suficiencia alimentaría, el aprovechamiento de las relaciones internacionales de comercio y el mejor posicionamiento del país a una escala internacional, sin olvidar nunca a los sujetos del derecho agrario.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Al concluir el curso de derecho agrario el alumno será capaz de participar desde la gestión, la investigación, la docencia o la asesoría profesional, en la resolución de la problemática que se presente en materia de organización territorial rústica, sistemas de explotación y aprovechamientos agrícolas, derechos agrarios, sujetos agrarios, procuración e impartición de justicia agraria, para mejorar la situación del campo mexicano

4. SABERES

Saberes Prácticos

- 1. Analizar los hechos históricos que impactaron en la situación del derecho agrario mexicano.
- 2. Conocer las distintas formas de la tenencia y sistemas de explotación o aprovechamiento de la tierra, para aplicarlos a los sistemas económicos y jurídicos actuales.
- 3. Asesorar de manera profesional con la finalidad de dar certeza jurídica a la tenencia de la tierra y las relaciones

entre los sujetos agrarios. 4. Procurar una adecuada administración de justicia agraria. 5. Tener la capacidad para realizar investigación, docencia y asesoría profesional en materia agraria **Saberes** 1. Identificar y conocer los diversos estadios y legislaciones por teóricos los que ha transcurrido el derecho agrario en nuestro país, hasta la actualidad. 2. Comprender la autonomía del derecho agrario con otras ramas del derecho y ciencias, así como sus relaciones 3. Conocer las instituciones jurídicas sustantivas de legislación agraria vigente, desde la constitución, las normas reglamentarias y los reglamentos aplicables. 4. Conocer los regímenes de propiedad y los derechos de los sujetos agrarios. 5. Conocer los procedimientos de justicia que existen en la materia agraria. Saberes 1. Reconocimiento de los acontecimientos históricos y su formativos impacto en las relaciones de derecho agrario. 2. Que el actuar del alumno o egresado sea con el sentido de responsabilidad social, honradez y lealtad en cualquier intervención que tenga en la que sea necesaria la aplicación de los conocimientos en derecho agrario 3. Procurar e impartir, desde el ámbito de su desempeño la justicia agraria como un medio de llegar a la justicia social. 4. Actuar con compromiso social para el reconocimiento y respeto a los derechos de los sujetos agrarios, con plena conciencia de su entorno socio-cultural. 5. Buscar siempre la preservación del entorno y medio ambiente rural como un medio de subsistencia de la diversidad de culturas.

5.- CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

- 1. Introducción al Estudio del Derecho Agrario
 - 1.1. Concepto
 - 1.2. Importancia
 - 1.3. Autonomía
 - 1.4. Organización agraria de los Aztecas
 - 1.5. Organización Agraria de los Mayas
 - 1.6. Dominio Español
 - 1.7. Época de Independencia

- 1.8. Época de la Reforma
- 1.9. Época del Liberalismo
- 1.10. Planes revolucionario
- 2. Fundamento constitucional y legal
 - 2.1. Principios constitucionales contemplados en el artículo 27
 - 2.2. Ley Agraria del 26 de febrero de 1992

Momento de Integración 1.- Ensayo sobre la importancia del derecho agrario a la luz de la legislación actual

- 3. Propiedad Social
 - 3.1. Ejido y Comunidad
 - 3.1.1. Concepto
 - 3.1.2. Objeto
 - 3.1.3. Órganos Internos
 - 3.1.4. Junta de Pobladores
 - 3.1.5. Características de las Tierras Ejidales
 - 3.1.6. Procedimiento para la Transformación de Régimen Ejidal al dominio pleno (PROCEDE)
- 4. Propiedad Estatal
 - 4.1. Bienes del dominio público de la federación
 - 4.2. Bienes del dominio privado de la federación
 - 4.3. Terrenos Baldíos y Nacionales
 - 4.4. Uso, destino y enajenación de terrenos nacionales.
- 5. Propiedad Privada
 - 5.1. Tierras agrícolas, ganaderas y agropecuarias
 - 5.2. Pequeña propiedad
 - 5.3. Mejoramiento y cambio de calidad
 - 5.4. Sociedades accionarias titulares de tierras rústicas de propiedad privada
- 6. Sociedades Rurales
 - 6.1. Uniones de Ejidos
 - 6.2. Sociedades de Producción Rural
 - 6.3. Uniones de Producción Rural
 - 6.4. Asociaciones Rurales de Interés Colectivo

Momento de Integración 2.- Cuadro comparativo que contenga las diferencias básicas de los tres regímenes de la propiedad de la tierra.

- 7. Entidades Agrarias
 - 7.1. Registro Agrario Nacional
 - 7.2. Procuraduría Agraria
 - 7.3. Tribunales Agrarios
- 8. Justicia Agraria
 - 8.1. Juicio Agrario
 - 8.1.1. Demanda, Jurisdicción voluntaria
 - 8.1.2. Contestación de demanda
 - 8.1.3. Audiencia
 - 8.1.4. Pruebas
 - 8.1.5. Sentencia
 - 8.1.6. Ejecución
 - 8.1.7. Recurso de Revisión
 - 8.2. Amparo en materia agraria
 - 8.2.1. Legitimación
 - 8.2.2. Demanda, requisitos, suspensión oficiosa, admisión y suplencia de la queja
 - 8.2.3. Informe Justificado
 - 8.2.4. Pruebas
 - 8.2.5. Sentencia
 - 8.2.6. Recursos

Momento de Integración 3.- Escrito que contenga alguna actuación práctica, según el tema asignado, completando las etapas procesales de un juicio agrario.

6.- ACCIONES

- 1. El alumno desarrollará de manera independiente, temas específicos de las unidades de aprendizaje y compartirá el conocimiento con sus demás compañeros de grupo.
- 2. Comprenderá la importancia del derecho agrario en las situaciones reales.
- 3. Realizará investigación documental y/o de campo para la mejor comprensión de las unidades de aprendizaje, confrontando las situaciones teóricas con la realidad.
- 4. El alumno intervendrá en clase con opiniones fundadas desde el punto de vista jurídico.

ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

7. Evidencias de aprendizaje			8. Criterios de desempeño				9. Campo de aplicación		
1. Ensayo	sobre	la	1. Se r	ealizará un	ensa	Q	1. Al comp	rend	er el
importan	ncia	del	con	máximo	de	3	origen	У	la

- derecho agrario a la luz de la legislación actual.
- 2. Cuadro comparativo que contenga las diferencias básicas de los tres regímenes de propiedad de la tierra.
- 3. Escrito que contenga alguna actuación práctica, según el tema asignado, completando las etapas procesales de un juicio agrario.
- 4. Exámenes aplicados en el curso

- cuartillas, escrito a computadora, programa Word espacio de interlineado 1.5, letra arial a 12 puntos.
- 2. Se presentará un cuadro comparativo de tres columnas, máximo tres cuartillas escritas a computadora en orientación horizontal. con las diferencias básicas una У explicación muy breve de cada una de ellas. Word. programa espacio de interlineado sencillo, letra arial a 10 puntos.
- 3. Se realizará una exposición ante el los de grupo documentos que hayan resultado de la integradora, actividad completando las etapas procesales.
- 4. Se realizará simulacro de un juicio agrario con intervención de los alumnos
- 5. En todas las actividades se deberán respetar los tiempos señalados.
- 6. Se cuidará de manera especial la sintaxis y las reglas de ortografía.

- situación actual en el ámbito social y jurídico del derecho agrario.
- 2. Al entender la regulación de los regímenes de propiedad y con ello reflexionar sobre la aplicación en el entorno actual.
- 3. Al tener un acercamiento documental a la práctica procesal en materia agraria.
- 4. Participar a manera de simulacro en el desarrollo de un juicio agrario.

10. CALIFICACIÓN

Productos de	Aprendizaje:	ensayo,	cuadro	comparativo,	documentos			
prácticos y exp	osición frente	a grupo.		30				
Simulacro de un juicio agrario10								
Exámenes		60%						
Total		100						

11. ACREDITACIÓN

Se deberá tomar en cuenta lo siguiente:

- 1.- Para la modalidad presencial
- a).- 80% de asistencia para conservar el derecho a presentar los exámenes en periodo ordinario
- b).- Obtener mínimo 60 % de la calificación total
- 2.- Para la modalidad semiescolarizada cumplimiento de las actividades consideradas en el desarrollo del grupo
- a).- Obtener mínimo 60 % de la calificación total

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

RIVERA, Rodríguez Isaías; El Nuevo Derecho Agrario Mexicano; Mc. Graw Hill Interamericana Editores S.A.; México; 2006.

CHÁVEZ, Padrón Martha; El Derecho Agrario en México; Porrúa; México; 2005.

GONZÁLEZ, Navarro Gerardo N.; Derecho Agrario; Exford; México; 2007.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley Agraria

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Ley de Amparo

Ley General de Bienes Nacionales

Ley de Aguas Nacionales

Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios

Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural

Programa de Certificación de Derechos Ejidales

Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional

Momento de integración 1: Ensayo sobre la importancia del derecho agrario a la luz de la legislación actual

Desempeño a demostrar: Comprender el origen y la situación actual en el ámbito social y jurídico del derecho agrario.

Saberes que lo integran

Teóricos: Identificar conocer los diversos estadios y legislaciones por los que ha transcurrido el derecho agrario en nuestro país, hasta la actualidad.

Prácticos:
Analizar los hechos
históricos que
impactaron en la
situación del derecho
agrario mexicano.

Formativos:
Reconocimiento de los acontecimientos históricos y su impacto en las relaciones de derecho agrario.

Forma de evaluación. Se realizará un ensayo con máximo de 3 cuartillas, escrito a computadora, programa *Word* espacio de interlineado 1.5, letra arial a 12 puntos. Se considerará la actividad intelectual del alumno para realizar reflexiones desde el punto de vista jurídico. El valor de esta actividad será de máximo 10 puntos,

Momento de integración 2: Cuadro comparativo que contenga las diferencias básicas de los tres regímenes de la propiedad de la tierra.

Desempeño a demostrar: Entender la regulación de los regímenes de propiedad y sus diferencias, así como reflexionar sobre su aplicación en el entorno actual.

Saberes que lo integran

Teóricos:
Conocer los regímenes de propiedad y los derechos de los sujetos agrarios.

Prácticos: Conocer las distintas de | formas de la tenencia y los sistemas de explotación o aprovechamiento de la tierra, para aplicarlos sistemas los económicos y jurídicos actuales. Asesorar de manera profesional con finalidad de dar certeza iurídica a la tenencia de la tierra las relaciones entre los

Formativos:

Actuar con compromiso social para el reconocimiento y respeto a los derechos de los sujetos agrarios, con plena conciencia de su entorno socio-cultural.

sujetos agrarios.

Forma de evaluación. Se presentará un cuadro comparativo de tres columnas, máximo tres cuartillas escritas a computadora en orientación horizontal, con las diferencias básicas y una explicación muy breve de cada una de ellas, programa *Word*, espacio de interlineado sencillo, letra arial a 10 puntos. Se valorará la habilidad que tenga el alumno para identificar y razonar diferencias conceptuales. El valor de esta actividad será de máximo 10 puntos.

Momento de integración 3: Escrito que contenga alguna actuación práctica, según el tema asignado, completando las etapas procesales de un juicio agrario.

Desempeño a demostrar: Tener un acercamiento documental a la práctica procesal en materia agraria.

Saberes que lo integran

Teóricos:
Conocer los
procedimientos
de justicia que
existen en la
materia agraria.

Prácticos:
Procurar una adecuada administración de justicia agraria.

Asesorar de manera profesional con la finalidad de dar certeza jurídica a la tenencia de la tierra las relaciones entre los sujetos agrarios.

Formativos:

Que el actuar del alumno o egresado sea con el sentido de responsabilidad social, honradez y lealtad en cualquier intervención que tenga en la que sea necesaria la aplicación de los conocimientos en derecho agrario

Procurar e impartir, desde el ámbito de su desempeño la justicia agraria como un medio de llegar a la justicia social.

Actuar con compromiso social para el reconocimiento y respeto a los derechos de los sujetos agrarios, con plena conciencia de su entorno socio-cultural.

Forma de evaluación. Se realizará una exposición ante el grupo de los documentos que hayan resultado de la actividad integradora, completando entre todos las etapas procesales. En esta actividad se valorará la forma en la que el alumno se desenvuelve para la elaboración

y/u obtención del documento indicado y el impacto que tenga en la cuestión principal, así como la capacidad para la disertación en su exposición en público. El valor del trabajo será de un máximo de 10 puntos.